

MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 204

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-9214 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 94/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000094/2019 a instancia de ABEL SARDÓN BEDIA frente a JRC FACILITY SERVICE, SL, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado JRC FACILITY SERVICE, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de D. ABEL SARDÓN BEDIA la cantidad de 2.004,62 € (1.877,56 € + 127,06 €) por salarios no abonados.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JRC FACILITY SERVICE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de octubre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/9214

CVE-2019-9214